

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 217

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisiones: 2, 3 y 4*
Aprobando Proyecto de Declaración presenta
do por el Bloque U.C.R. referente a líneas
de créditos para refacción y ampliación
de viviendas.-

Entró en la sesión de: 9/8/84

COMISION Nº _____

Antecedente: Asunto Nº 193

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-08-84





HORA: 1925hs.

Obs y Dir
F



.....
FRANCISCA M. FERRO

SECRETARIA PRESIDENCIAL
HONORABLE LEGISLATIVA

SALA DE COMISION, 7 de agosto de 1984.-

que hace a plazo de amortización e intereses.- ARTICULO 4º.- De forma.-
 que hace a la formulación de la operadora, debiendo revestir carácter promocional en lo
 citado crédito se ajustará a las disposiciones del Banco del Territorio en lo que //
 mismo del Territorio y supervisada por el Ministerio de Economía.- ARTICULO 3º.- EN
 ARTICULO 2º.- Que dicha acción sea reglamentada y coordinada por la Dirección de Tu-
 rístico y para pequeños hoteles hasta (10) diez habitaciones con el mismo fin.- //
 trucción, refacción, ampliación y equipamiento de viviendas destinadas a Alojamiento
 través del Banco del Territorio implante una línea de crédito con destino a la cons-
 se detalla: ARTICULO 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial a
 rístico y para pequeños hoteles; Os aconseja le prestéis aprobación en la forma que
 a la construcción, refacción y ampliación de viviendas destinadas a Alojamiento Tu-
 te a la creación de líneas de crédito a través del Banco del Territorio, con destino
 expedirse sobre el Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Radical, referen-
 Vuestros comisiones números dos (2), tres (3) y cuatro (4), al

HONORABLE LEGISLATURA:

DIGITAMEN DE COMISION

Comisión Nacional de la Cierca del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 LEGISLATURA



416